

Estimados padres y estudiantes de las escuelas del condado de Warren,

Le escribimos para informarle sobre una nueva política importante que se implementará para el próximo año escolar 2024-2025. Para mejorar nuestro entorno de aprendizaje, las Escuelas del Condado de Warren han adoptado una **Política de Prohibición de Dispositivos Electrónicos Personales**. Esta política se aplicará a todos los estudiantes de todo el distrito.

Esta decisión tiene como objetivo limitar las distracciones y crear un entorno de aprendizaje más centrado y productivo para nuestros estudiantes. Las investigaciones muestran consistentemente que eliminar los dispositivos electrónicos personales del aula mejora significativamente el rendimiento académico de los estudiantes. Además, limitar el uso de dispositivos electrónicos personales en las escuelas puede hacer que se disminuyan los incidentes de acoso y ciberacoso. Las Escuelas del Condado de Warren están tomando un enfoque proactivo como uno de los primeros distritos del estado en adoptar esta política, trazando nuevos caminos y estableciendo altos estándares con un verdadero espíritu pioneros.

### Definición

La definición de **dispositivo electrónico personal** incluye todo lo siguiente:

- Teléfonos (Ambos teléfonos que se conectan a Internet y teléfonos sin conexión a Internet que envían y reciben mensajes de texto y realizan llamadas telefónicas).
- Airpods, auriculares y audífonos conectados por Bluetooth.
- Relojes inteligentes, rastreadores de actividad física y otros accesorios que se conectan a Internet.

### Excepciones

Se concederá una excepción a los estudiantes que tengan una necesidad médica, determinada por un profesional de la salud y documentada en un IEP, un plan 504 o un plan de salud individual. La excepción es específica para el uso de un dispositivo electrónico únicamente para controlar su condición y aún prohíbe el uso del dispositivo para cualquier otro propósito.

***Sigue a Continuación -***

## Yondr Pouches

Las Escuelas del Condado de Warren han comprado fundas Yondr que se entregarán a los estudiantes del 6to a 12vo grado durante todo el año escolar. Estas fundas estarán disponibles para su uso dentro de las primeras semanas. El proceso para utilizar estas fundas es el siguiente:

1. Al llegar, cada estudiante colocará cualquier **dispositivo electrónico personal** que haya traído a la escuela (teléfonos, auriculares, relojes, etc.) en la funda de Yondr. \*No se permitirán en los campus dispositivos más grandes que la funda (tableta, computadora portátil, auriculares, etc.).
2. La funda se cerrará con llave al comienzo del día escolar y permanecerá cerrada durante todo el día escolar.
3. La funda sólo se desbloqueará después del timbre de las 2:45 p.m. sostendrás la funda frente a un imán Yondr disponible en las salidas cuando los estudiantes salen del edificio. Los dispositivos deben permanecer en bolsas y no usarse hasta que salgan del campus.

Los estudiantes pueden optar por dejar sus **dispositivos electrónicos personales** en casa o bajo llave en sus vehículos si prefieren no llevar consigo la bolsa cerrada durante todo el día.

## Periodo de transición

Antes de que las fundas Yondr estén disponibles, se implementarán los siguientes procedimientos durante las primeras semanas del año escolar:

- **Estudiantes de preparatoria:** los estudiantes que deseen traer **dispositivos electrónicos personales** a la escuela deben registrarse con el maestro/personal designado en la biblioteca de WCHS antes de que suene el timbre de las 7:45 a.m. Los dispositivos serán catalogados y guardados bajo llave en un casillero de almacenamiento para el día escolar. \*Tenga en cuenta que los retardos al primer período debido al registro telefónico no serán justificados. Una vez que las 2:45 p.m. Suena la campana, los estudiantes regresarán a la biblioteca para sacar sus dispositivos. Los dispositivos deben permanecer guardados y no en uso hasta la salida del campus.
- **Estudiantes de 6to a 8vo grado:** los estudiantes deben registrar sus dispositivos al ingresar a la escuela todos los días. \*Tenga en cuenta que los retardos al primer período debido al registro telefónico no serán justificados. Las escuelas individuales brindarán información específica sobre esas expectativas cuando comience el año escolar. Los dispositivos permanecerán guardados y no en uso hasta la salida del campus.

## Descargo de responsabilidad de la política

El uso de las fundas Yondr es con la intención como privilegio para fomentar un ambiente de aprendizaje enfocado, no un castigo. Sin embargo, si las fundas no son respetadas o utilizadas correctamente, las Escuelas del Condado de Warren se reservan el derecho de reconsiderar y eliminar su uso de esta política.

***Sigue a Continuación -***

## **Pautas por violar la política de dispositivos electrónicos personales**

### **Ofensa**

### **Pre-K-8 Consecuencias**

- 1er Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Se les notificara a los padres y deberán recoger el dispositivo en la oficina. Advertencia-El estudiante servirá detención para la próxima ofensa escolar.
- 2da Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Se les notificara a los padres y deberán recoger el dispositivo en la oficina. El estudiante es asignado a 2 días de ASD o 1 semana de detención durante el almuerzo.
- 3er Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Se les notificara a los padres y deberán recoger el dispositivo en la oficina. El estudiante cumple 2 días de ISS. No se le permite al estudiante traer el dispositivo a la escuela por el resto del año escolar.
- 4ta + Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Se notifica a los padres. K-5 podría dar lugar a la suspensión u otra medida disciplinaria.

### **Ofensa**

### **WCMS/WCHS Consecuencias**

- 1er Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Se les notificara a los padres y deberán recoger el dispositivo en la oficina. Advertencia-El estudiante servirá detención para la próxima ofensa escolar.
- 2da Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Se les notificara a los padres y deberán recoger el dispositivo en la oficina. 2 días de ASD/EL6 o 1 semana de detención durante el almuerzo.
- 3er Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Se les notificara a los padres y deberán recoger el dispositivo en la oficina. 2 días de ISS. Contrato de comportamiento. Revocación del privilegio de Estacionamiento. Restricción de Asistencia a Actividades Patrocinadas por la Escuela (juegos, baile, etc.).
- 4ta + Ofensa** Se recoge el dispositivo y se documenta la infracción. Suspensión a corto plazo - 3 días o menos. Referencia a una ubicación alternativa.

Entendemos que este es un cambio significativo y agradecemos su cooperación y apoyo mientras implementamos esta política para crear un entorno de aprendizaje más enfocado y

productivo para nuestros estudiantes. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no duden en comunicarse con la administración de su escuela.

Gracias por su comprensión y colaboración.

Sinceramente,

Dr. Grant Swallows  
Director de Escuelas  
Escuelas del Condado de Warren